



Fecha: _____

Yo, _____, en calidad de representante legal o propietario, solicito a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, clasificar, tipificar y registrar al establecimiento turístico, cuyas características son las siguientes:

Razón Social (Propietario):			
Nombre del establecimiento:			
Registro Único de Contribuyente (RUC):		No. Establecimiento:	
Trámite de licenciamiento (LUA)			

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Administración Zonal:		Parroquia:	
Calle Principal		Número:	
Intersección:		Referencias:	
Teléfono:		Email:	
Página web:		Celular:	
Horario de atención:			

CROQUIS**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Yo, _____, por mis propios derechos como Representante Legal o Propietario del establecimiento, identificado líneas arriba, solicito que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico –Quito Turismo–, proceda con las actualizaciones solicitadas y/o de ser el caso con la inspección concerniente al cumplimiento de normativa turística vigente. Declaro que la información aquí proporcionada es verídica y me comprometo acatar fielmente las disposiciones correspondientes a la normativa metropolitana y nacional vigentes.

Firma) _____

Representante Legal o Propietario del Establecimiento

Cl./ Pasaporte No. _____



Municipio de Quito

No.	REQUISITOS	PERSONA JURÍDICA
1	Presentación del certificado actualizado del registro de la propiedad en el que se determine la titularidad del predio a favor de la comunidad u organización comunitaria en el que se desarrollará la actividad como Centro de Turismo Comunitario, con el señalamiento de linderos y límites;	✓
2	Presentación del informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la organización que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, o la entidad que ejerza dichas atribuciones;	✓
3	Presentación del nombramiento vigente que acredite la representación legal del peticionario;	✓
4	Presentación de la copia certificada del Estatuto de la comunidad, en la que indicar que sí podrán realizar la actividad de turismo comunitario;	✓
5	Registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como una de sus actividades la prestación de servicios turísticos; y,	✓
6	Cumplimiento de requisitos de los anexos de las actividades y servicios a realizar.	✓

Fuente de requisitos: Acuerdo Ministerial Nro. 2022-023

Nota:

- Los documentos deben ser actualizados
- En caso de que el trámite lo realice una tercera persona adjuntar carta de autorización del representante legal.
- La información constante en el Trámite de ingreso de la Licencia Metropolitana Única de Actividades Económicas (LUA) y Registro Único de Contribuyentes (RUC), deberán coincidir tanto en el nombre comercial, actividad económica, dirección, representante legal y razón social.
- En caso de dudas sobre los requisitos podrán remitirlos a Quito Turismo, previo al ingreso físico de los documentos en las ventanillas de atención al cliente a los correos gcevallos@quito-turismo.gob.ec, tcedeno@quito-turismo.gob.ec o csimbana@quito-turismo.gob.ec

No.	PROCEDIMIENTO	USUARIO	QUITO TURISMO
1	Se realizará la verificación INSITU al establecimiento, donde se informará al usuario sobre la actividad turística, tipo y categoría en la que se registra el establecimiento.		✓
2	El usuario podrá retirar el Registro Turístico en Quito Turismo, 10 días posteriores a la emisión del Informe de Verificación de Conformidad, con la copia de la solicitud de ingreso de documentación.	✓	
3	El valor de la Tasa de Turismo, se emite una vez que el establecimiento cuente con las aprobaciones técnicas de los componentes de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas "LUA".		✓
4	Verificar el valor de Tasa de Turismo en la plataforma de consulta municipal: https://pam.quito.gob.ec/Consultaobligaciones/MenuIngresosConsulta.aspx , este pago se realizará en las instituciones bancarias con las que el Municipio de Quito mantiene convenios para el efecto.	✓	
5	Recuerde que para obtener la LUA en la Administración Zonal correspondiente deberá cumplir con la aprobación de los componentes.	✓	

Para mayor información puede contactarse al 2993300 ext. 1032 / 1003 / 1068.